



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

OSORNO,

- 6 AGO. 2009

FECHA: _____

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 5755 /

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente de fecha 06.08.2009 presentada por Don (a) MARCIA ALEJANDRA MARTINEZ ARAYA con domicilio particular

La Transferencia firmada ante notario Público Titular Sr.(a) CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 04.08.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a) OSCAR MANUEL MANRIQUEZ ACUM, con domicilio Particular en la Patente COMERCIAL Giro CORRETAJES Rol N° 2-12334 (definitiva), que funciona en local ubicado en CHILLAN N° 489

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 06.08.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RAÚL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRMC/RSE/BNGY/shd.
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2).



PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS